



Curso 2024-2025



# PRIORIDADES PASTORALES



## TEXTO BÍBLICO

### Juan 20, 19-23

“ Al anochecer de aquel día, el primero de la semana, estaban los discípulos en una casa, con las puertas cerradas por miedo a los judíos. Y en esto entró Jesús, se puso en medio y les dijo: «Paz a vosotros».

Y, diciendo esto, les enseñó las manos y el costado. Y los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor.

Jesús repitió: «Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo». Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos».

En este Año de la Oración y a las puertas del Jubileo del 2025, los que formamos la Iglesia de Salamanca estamos llamados, aquí y ahora, a una experiencia alegre de la fe que, partiendo del encuentro con Jesús, convierta cada corazón, renueve nuestras comunidades y reforme nuestra Iglesia salmantina. Todo esto, para salir con espíritu misionero a encontrarse con el hombre de hoy, llevándole una oferta de salvación gozosa, llena de ternura y misericordiosa, que le acoja en su grandeza y cure sus heridas, con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza.

Que, como aquel primer domingo, el encuentro con el Resucitado nos llene de alegría el corazón y nos haga capaces de ser testigos de la reconciliación, la paz, la fraternidad y la alegría.

# INTRODUCCIÓN

## I.- Seguimos en el contexto sinodal

■ En la elección de las prioridades pastorales de nuestra diócesis para cada curso tenemos presente la realidad de nuestra Iglesia local, el ámbito nacional y la vida de la Iglesia universal.

No podemos olvidar el momento que la Iglesia universal está viviendo en torno al **Sínodo de los Obispos sobre la «sinodalidad»**. Toda la Iglesia, acogiendo la invitación a la **participación, comunión y misión** que el papa Francisco nos hizo, sigue caminando en clave sinodal.

Durante el curso pasado y el presente, los miembros del Sínodo de los Obispos se reunirán en Asamblea, para seguir profundizando sobre la presencia del cristiano en el mundo y cómo anunciar, desde la corresponsabilidad, el Evangelio a los demás. Caminando juntos, como Iglesia sinodal, sobre la base de los distintos itinerarios, debe ser nuestro estilo. Salir de nuestras comunidades para anunciar a Jesucristo, acompañar a los hombres y mujeres de hoy, fortalecer nuestra fe y contribuir al bien común con nuestro aliento.

Todo ello en clave de discernimiento <sup>1</sup>, abriéndonos al Espíritu Santo en la doble escucha del Señor y de los



deseos y gemidos de nuestros contemporáneos y desde la comunión del Pueblo de Dios, cada uno según su condición, pero con el convencimiento de que hemos de seguir construyendo juntos el camino presente.

## 2.- El Espíritu Santo guía a la Iglesia

■ La pregunta básica del trabajo sinodal es: «¿Cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal), ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo con la misión que le fue confiada; y qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?». Ya se hizo la reflexión en el ámbito diocesano, nacional y continental.

<sup>1</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española (CEE), *Fieles al envío misionero. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025)*, 38.

La Iglesia se ha puesto a la escucha del Espíritu Santo, el «Espíritu de verdad» (Jn 14, 17), en la celebración de la Asamblea del Sínodo de los Obispos celebrada en el mes de octubre del 2023, para saber lo que Él «dice a las Iglesias» (Ap 2,7), puesto que el Espíritu guía a la Iglesia en su camino hacia el Reino<sup>2</sup>; «el protagonista del Sínodo es el Espíritu Santo».

### 3.- El Año Jubilar 2025

■ Tras un tiempo de pandemia, en el que todas las naciones del mundo han padecido sufrimientos y penalidades, el 11 de febrero de 2022 el papa Francisco envió una carta a **Mons. Rino Fisichella**, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, Dicasterio al cual se le confiaba la organización del Jubileo de 2025.

Como objetivo señalaba el Papa: «Ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón elegí el lema “Peregrinos de la Esperanza”. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad universal, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza galopante que impide a millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna».

La dimensión espiritual del Jubileo nos invita a la conversión y debe unirse a otros aspectos fundamentales de la vida social, para formar un conjunto coherente, cuidando la creación y nuestra casa común.

En preparación al Jubileo, el año 2024 debe dedicarse a una «gran sinfonía de oración»; recuperar el deseo de la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo;



agradecerle sus múltiples dones, alabar su obra en la creación; oración como voz «de un solo corazón y una sola alma» que se traduce en ser solidarios. Oración, que lleva a vivir la contemplación en la acción.

Es necesario encontrar las maneras apropiadas para que el Año Santo se prepare y se celebre con fe intensa, esperanza viva y caridad operante. La Iglesia está llamada a recorrer un camino para ser cada vez más claramente signo e instrumento de unidad en la diversidad.

Será importante redescubrir las exigencias de la llamada universal a la participación responsable, valorizando los carismas y ministerios que el Espíritu Santo concede a la Iglesia.

<sup>2</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 5.

## 4.- La elección de las cuatro prioridades pastorales para este curso

■ Como es costumbre en nuestro quehacer pastoral diocesano, elegimos unas prioridades para cada curso. En los diálogos mantenidos en las diversas reuniones y encuentros de los distintos consejos y grupos, se ha manifestado de manera constante la necesidad de repetir, en cierto modo, las prioridades del pasado curso, para ser abordadas desde matices y perspectivas diversas.

### 1ª. GENERAR UNA CULTURA VOCACIONAL. PROMOVER LA VOCACIÓN SACERDOTAL

La pastoral vocacional sacerdotal es una tarea urgente, prioritaria en la diócesis.

El Señor sigue llamando a jóvenes a su mies. Nosotros podemos, más aún, debemos colaborar mejor para hacer oír la llamada que Él sigue haciendo.

Una efectiva **promoción vocacional** no puede depender de los esfuerzos de unos pocos, por buenos que sean. Necesitamos la energía, pasión y compromiso de todos y cada uno de los presbíteros, y también de los laicos y de la vida consagrada que comparten la misión del Señor con nosotros. Necesitamos reavivar el fuego de una amplia y profunda cultura de la promoción vocacional que nos anime a trabajar todos juntos para atraer nuevos compañeros hacia el futuro al que Dios nos lleva.

Concentrar nuestra atención en las vocaciones a la vida cristiana, pero sobre todo al sacerdocio, no es una preocupación subsidiaria ni simplemente una reacción impulsiva al decreciente número de sacerdotes. La

«La mies es mucha, pero los obreros pocos; por tanto, pidan al dueño de la mies, que envíe obreros a su mies»

(Mt 9, 37-38)

promoción vocacional forma parte sustancial de la vida-misión de cada miembro de nuestro cuerpo apostólico.

### 2ª. DESPERTAR AL MISTERIO DE LA FE: EL PRIMER ANUNCIO

Recordamos que el Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida de 2020 propuso cuatro itinerarios: Primer anuncio, acompañamiento, procesos formativos y presencia en la vida pública.

El **primer anuncio** lo hemos abordado con interés, pero necesitamos profundizarlo más, porque como dice el papa Francisco: “El primer anuncio o “kerigma”, debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial”<sup>3</sup>. Pero, nos preguntamos: nuestras estructuras pastorales: ¿están o no al servicio de este primer anuncio? ¿El primer anuncio se está realizando en nuestras acciones pastorales? Si de verdad queremos llegar a una auténtica conversión pastoral, el primer anuncio ha de ponerse en el centro de toda nuestra actividad pastoral.

El paso del mantenimiento a la misión no se puede dar sin una apuesta consciente por el primer anuncio, situándolo en el centro de nuestras prioridades pastorales. El primer anuncio es el soporte sobre el que edificar esta nueva construcción.

<sup>3</sup> EG n° 164.

### 3ª. DE UNA PASTORAL PARA MIGRANTES A UNA PASTORAL CON MIGRANTES

**«El ejercicio de la caridad es una actividad de la Iglesia como tal y... forma parte esencial de su misión originaria, al igual que el servicio de la Palabra y los Sacramentos»**

(Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 32)

Es necesario que la comunidad cristiana sea el verdadero sujeto eclesial de la caridad y toda ella se sienta implicada en el servicio a los pobres; toda la comunidad ha de estar en vigilancia permanente para responder a los retos de la marginación y la pobreza.

Es preciso que todos seamos capaces de comprometernos en la construcción de un mundo nuevo, codo a codo con los demás; y lo haremos, no por obligación, como quien soporta una carga pesada que agobia y desgasta, sino como una opción personal que nos lle-

na de alegría y nos otorga la posibilidad de expresar y fortalecer nuestra identidad cristiana en el servicio a los hermanos, especialmente a los que más necesitamos. Necesitamos salir al encuentro de los descartados, los marginados, los oprimidos... que estamos llamados a reconocer y cuidar. Entre estos, se encuentran los migrantes. La integración, que no asimilación, de las personas migradas en la Iglesia es uno de los signos eclesiales más claros. El futuro de la sociedad y de la Iglesia en España pasa por la plena incorporación de las personas migradas. En consecuencia, o somos una Iglesia acogedora y misionera, o no seremos <sup>4</sup>.

En relación con esto, **necesitamos actualizar la identidad y el marco de referencia de la pastoral con personas migradas**. Y ofrecer, desde la diversidad aportada por las migraciones, algunas claves para afrontar los desafíos del futuro.

### 4ª. EL COMPROMISO Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS EN LAS TAREAS PASTORALES Y ECLESIALES. LA ALEGRÍA DE LA MISIÓN COMPARTIDA

La misión de los laicos en la Iglesia es la misión de la Iglesia misma. Los laicos no forman sólo una parte secundaria de la Iglesia, sino que los laicos, según el concilio Vaticano II, son la Iglesia. Siendo la Iglesia, debemos asumir su misión como propia.

Los laicos son, según la doctrina de la Iglesia, los más propiamente llamados a la tarea de la transformación del mundo, ya que la evangelización protagonizada



Foto: Óscar García

<sup>4</sup> Conferencia Episcopal Española. Exhortación pastoral: Comunidades acogedoras y misioneras. Identidad y marco de la pastoral con migrantes, n° 2.



Foto: Oscar García

por ellos “adquiere una nota específica y una peculiar eficacia por el hecho de que se realiza dentro de las comunes condiciones de la vida en el mundo” (LG 35). Ordenar las realidades temporales según el designio de Dios supone impulsar un compromiso y una participación crítica en la vida de la sociedad que esté en coherencia con la fe. Este compromiso y participación es algo hoy muy necesario en la vida de la Iglesia.

Pero además, los laicos también tienen la obligación de asumir responsabilidad dentro de la Iglesia. Por esto, el Concilio encarga a los obispos que “reconozcan y promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Hagan uso gustosamente de sus prudentes consejos, encargándoles, con confianza, tareas en servicio de la Iglesia, y déjenles libertad y espacio para actuar, e incluso denles ánimo para que ellos, espontáneamente, asuman tareas propias” (LG 37).

El laico ejerce esas tareas intraeclesiales para construir la comunidad en corresponsabilidad con el sacerdote a través de los ministerios, que son: servicios precisos, importantes para la comunidad, de cierta responsabilidad, suponen una cierta institucionalización, que tienen que ser asumidos en un acto litúrgico expresamente destinado para ello. Es muy importante el comprender que los ministerios laicales no pueden pensarse ni nacer como una mera ayuda a los presbíteros, ni tampoco como un movimiento de reivindicación frente a los mismos.

Por tanto, los ministerios laicales han de ser promovidos por la Iglesia diocesana. La misión de la Iglesia se realiza de forma concreta en la Iglesia local o diocesana. Y, en consecuencia, debe ser ésta la que pida o procure todos aquellos ministerios adecuados para responder a las necesidades de comunidad y de misión.

## PRIORIDAD 1

## Generar una cultura vocacional. Promover la vocación sacerdotal

«A todos los llamó desde el comienzo de la vida. Él los llamo por sus nombres»

Papa Francisco. *JMJ Lisboa, 3 de agosto de 2023*

### Pastoral vocacional

■ La misión propia de la Pastoral Vocacional es animar a toda la Iglesia diocesana a promover una cultura vocacional: dar a conocer, orar, suscitar, acoger y acompañar a quienes sientan la llamada de Dios a seguirlo de una manera específica. Por eso, debemos sacar brillo, con todas las implicaciones, al Bautismo y a lo que este supone como don y llamada a la vida nueva, comprendiendo la vida misma como una respuesta al amor de Dios.

### ACCIONES CONCRETAS

- **Orar por las vocaciones.** Vigilias comunitarias en las que recemos por las vocaciones a la vida familiar, a la vida sacerdotal, a la vida consagrada y a la misión.
- **Preparar el Congreso sobre Vocaciones** que se celebrará en febrero en Madrid. Con este propósito hemos creado una mesa, en la que hemos reunido a las Delegaciones diocesanas de Familia, Juventud, Universitaria, Enseñanza, Apostolado Laical, Misio-

nes, Vida Consagrada. De esta mesa y del trabajo compartido, surgirá el futuro equipo de la Delegación diocesana de Pastoral Vocacional, con el que iremos creando juntos una "cultura vocacional" en la Diócesis de Salamanca.

- **Organizar una Marcha diocesana vocacional.** Se celebrará a final del curso, en la Peña de Francia u otro lugar, donde caminemos juntos buscando la respuesta al interrogante de todo ser humano: *¿Para quién soy?*

### Pastoral vocacional sacerdotal

■ Una prioridad de la Delegación de Pastoral Vocacional y de toda la diócesis es la **Pastoral vocacional sacerdotal**. Es fundamental **redescubrir la belleza y la importancia de la vocación sacerdotal** como un





elemento constitutivo e identitario de la Iglesia, necesario para la vida cristiana. Esta tarea de promoción de la vocación al sacerdocio requiere que todos, especialmente los presbíteros junto a nuestro obispo, mostremos con nuestro testimonio alegre la belleza del ministerio ordenado. Debemos hacer que nuestro Seminario vuelva a ser el corazón de la diócesis.

● **Impulsar el Seminario en familia y/o el Curso de Discernimiento Vocacional**, para dar pasos concretos hacia la revitalización del Seminario Diocesano. Todos los meses, el último viernes y sábado, organizaremos una *convivencia de 24 horas con jóvenes* que manifiesten cierta inquietud vocacional. Fechas programadas:

- ▶ 22 y 23 de noviembre de 2024
- ▶ 20 y 21 de diciembre de 2024
- ▶ 24 y 25 de enero de 2025
- ▶ 21 y 22 de febrero de 2025
- ▶ 28 y 29 de marzo de 2025
- ▶ 25 y 26 de abril de 2025
- ▶ 23 y 24 de mayo de 2025

● Continuaremos con **tres encuentros anuales de monaguillos**, para acompañar a los niños en su encuentro con la Eucaristía: Adviento (23 noviembre 2024), Cuaresma (29 marzo 2025), y Pascua (24 mayo 2025).

● Proponer que todos los adolescentes y jóvenes que reciban el sacramento de la Confirmación participen en una experiencia vocacional en el Camino del Agua, durante un sábado, en los meses de abril y mayo. Esta propuesta estará abierta también a los estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato.

● Organizar una experiencia viva en las Hermanitas de los Pobres (29, 30 y 31 de diciembre).

● Acompañar a los jóvenes de la Pastoral Juvenil que participan cada año en el grupo "Oasis" de oración.

● Elaborar y distribuir materiales para trabajar el tema vocacional en las parroquias, movimientos y cofradías a lo largo de todo el año.

## PRIORIDAD 2

## Despertar al misterio de la fe. El primer anuncio

«El amor de Cristo nos apremia»

(2 Cor 5, 14)

■ El anuncio del evangelio es la misión encomendada por Jesucristo a su Iglesia. Una tarea que nos apremia en cualquier época y lugar (EG 110), nos recuerda el papa Francisco.

El primer anuncio emerge a primer plano en la pastoral de nuestra diócesis cada día más tierra de misión. **Trasmitir al hombre de hoy lo central y esencial de la buena noticia, Jesucristo te ama,** y hacerlo desde el tú a tú del testimonio de una vida que hable más fuerte que las palabras, las acompañe y las confirme, es una tarea prioritaria.

Este curso pastoral 2024-2025 quiere iniciar esta transformación hacia una pastoral “en modo” primer anuncio. **Tres encuentros diocesanos nos ayudarán a conocer las claves de este primer anuncio** a los equipos de las delegaciones de evangelización, los catequistas y los profesores de Religión. Dos de ellos serán guiados por D. Juan Carlos Carvajal Blanco, y un tercero nos acercará algunas experiencias concretas que puedan iluminar este proceso.

Esta apasionante llamada del Señor en este tiempo y lugar concretos exige de nosotros apertura a la gracia y a la acción del Espíritu Santo que guía nuestros pasos.

«¡Ay de mí si no anunciara el evangelio!»

(I Cor 9, 16)



### Objetivos

1. Intensificar los momentos de oración personales y comunitarios de escucha atenta del Espíritu Santo con la Palabra, que puedan guiar nuestra misión evangelizadora.
2. Profundizar en el tema del Primer Anuncio con 3 encuentros diocesanos para los equipos de las delegaciones de evangelización, catequistas y profesores de Religión desde donde se proporcione un material para el trabajo en las diferentes delegaciones, arciprestazgos, parroquias, etc. Se celebrarán el 16 de noviembre de 2024, 22 de febrero y 26 de abril.
3. Encuentros con las delegaciones que conforman la Delegación episcopal para la Evangelización y el Primer anuncio con el fin de reflexionar y buscar una mayor unidad en la acción pastoral.
4. Reflexión, diálogo fraterno para proseguir la renovación de la iniciación cristiana desde el primer anuncio como verdadero despertar al misterio de la fe.

## PRIORIDAD 3

## De una pastoral para migrantes a una pastoral con migrantes

De la Bula del Jubileo: «Nos encontramos frente a un itinerario marcado por grandes etapas, en la que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza»

(Cf. I Ts 1,3)

■ Así queremos que sea nuestro caminar diocesano y que el Anuncio de la Buena Nueva vaya acompañado del testimonio de la fe y del compromiso que surge de descubrir el amor hasta el extremo que nos tiene Cristo.

### Objetivo 1

■ Realizar en torno a la **JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES (16 y 17 de noviembre)** unas jornadas sobre Identidad y pastoral con migrantes acogiendo la propuesta de la Bula del Jubileo y la Exhortación pastoral de la Iglesia en España, que nos pide ser “comunidades acogedoras y misioneras”.

### Línea de acción

1. FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.
2. ESPACIOS DE CELEBRACIÓN Y ORACIÓN.
3. RESPONDER CON NUEVOS RECURSOS PARA LA ACOGIDA INTEGRAL DE MIGRANTES, implicando y trabajando las instituciones de la diócesis e instituciones civiles.



### Objetivo 2

■ CUIDAR LA ESCUCHA, LA ACOGIDA Y ATENCIÓN DE LOS QUE SUFREN CUALQUIER SITUACIÓN DOLOROSA, PÉRDIDA Y DUELO

### Línea de acción

- En nuestras parroquias, proyectos y recursos, SEGUIR OFRECIENDO Y CREAR NUEVOS ESPACIOS DE ESCUCHA Y DE ACOGIDA PARA LOS QUE PADECEN SITUACIONES DE SUFRIMIENTO Y DESESPERANZA por el motivo que sea. Estar atentos a los presos y sus familias, a las personas que sufren la soledad no deseada, a los enfermos y los ancianos con sentimientos y situaciones de abandono.

## PRIORIDAD 4

## El compromiso y la corresponsabilidad de los laicos en las tareas pastorales y eclesiales

### *La alegría de la misión compartida*

“Que los laicos vayan asumiendo más responsabilidades en las tareas pastorales y eclesiales, como puede ser la presencia en los consejos y cualquier otra labor apostólica. Para ello es necesario reconocer la significación apostólica de la misión encomendada”.

(3.2 Propuesta de la Asamblea sobre los laicos)

■ Los signos de los tiempos nos apremian a concretar esta propuesta. En pleno camino sinodal estamos llamados a ser fieles a este modo y manera de ser Iglesia. Deseamos reconocer y valorar la aportación que cada bautizado puede ofrecer a la misión, saliendo de sí mismo y participando junto con otros en algo más grande. Un tiempo apasionante que reclama del cristiano un renovado encuentro con Cristo Resucitado y una constante apertura al don del Espíritu Santo.



### Objetivos

1. Reflexionar y responder a las necesidades de formación y acompañamiento de los distintos ministerios laicales en la Diócesis.
2. Poner en marcha una Escuela de Formación para los ministerios laicales.

### Línea de acción para este curso

- SEGUNDA PARTE DEL CURSILLO DE FORMACIÓN PARA MODERADORES DE CELEBRACIONES DOMINICALES DE LA PALABRA EN ESPERA DE PRESBITERO

«Después de esto designó el Señor a otros setenta y dos y los envió por delante, de dos en dos, a todas las ciudades y lugares adonde pensaba ir».

(Lc 10, 1-3)

# Hacia el Jubileo del 2025

## *Peregrinos de la esperanza*

■ El próximo Jubileo, por tanto, será un Año Santo caracterizado por la esperanza que no declina, la esperanza en Dios. Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria -tanto en la Iglesia como en la sociedad- en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto de la creación. Que el testimonio creyente pueda ser en el mundo levadura de genuina esperanza, anuncio de cielos nuevos y tierra nueva (cf. 2 P 3, 13), donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, orientados hacia el cumplimiento de la promesa del Señor.

**Papa Francisco, *Spes non confundit*. BULA DE CONVOCACIÓN DEL JUBILEO ORDINARIO DEL AÑO 2025, n° 25**

■ El pasado 9 de mayo, en la solemnidad de la Ascensión del Señor, el papa Francisco convocó oficialmente el **Jubileo Ordinario de 2025**, bajo el lema "**Peregrinos de la esperanza**". Este anuncio se realizó a través de la Bula *Spes non confundit* ("La esperanza no defrauda", Rm 5,5).

El Jubileo de la Esperanza será un tiempo de gracia en el cual la Iglesia nos invita a todos a *vivir un encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación para reavivar la esperanza*. Este acontecimiento comenzará el **24 de diciembre de 2024**, con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro del Vaticano, y que concluirá el **6 de enero de 2026**, coincidiendo con la fiesta de la Epifanía del Señor. Durante este Año Santo, fieles de todo el mundo estamos invitados a **renovar nuestra fe, encontrarnos con Jesucristo** y recibir la indulgencia plenaria.

Asimismo, este Año Santo orientará el camino hacia un aniversario significativo para todos los cristianos:

en 2033, se conmemorarán los **dos mil años de la Redención**, lograda por medio de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.



# ¿Cómo vamos a vivir el Jubileo de la Esperanza en nuestra diócesis?

## Algunas acciones

**Acción 1.** Crear una Comisión diocesana para animar el espíritu del Jubileo, promoverlo y coordinar su celebración en la Diócesis.

**Acción 2.** Difundir la Bula de convocación del Jubileo 2025, *Spes non confundit*, para su lectura y reflexión en todos los ámbitos diocesanos. Se distribuirán ejemplares a todos los agentes de pastoral de nuestra Diócesis, invitándolos a leerla y meditarla.

**Acción 3.** Celebrar la eucaristía de apertura del Año jubilar en la Diócesis de Salamanca, el próximo **28 DE DICIEMBRE**, a las 18:00 horas, en la S.I.B. Catedral Nueva de Salamanca, presidida por el Sr. Obispo de Salamanca..

**Acción 4.** Organizar en cada arciprestazgo una peregrinación a la S.I.B. Catedral Vieja, con el fin de que los fieles puedan alcanzar la gracia jubilar.

<sup>5</sup> Las iglesias jubilares, a lo largo de los itinerarios y en la misma Urbe, podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Que en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual. (*Spes non confundit*, n° 5).

**Acción 5.** Establecer en lugares de culto céntricos de la ciudad, durante todo el año jubilar, días y horas para la celebración individual del sacramento de la Penitencia, asegurando horarios amplios y suficientemente divulgados para el conocimiento de toda la comunidad diocesana.<sup>5</sup>

**Acción 6.** Celebrar una Semana de la Esperanza durante la Cuaresma, del 24 al 30 de marzo de 2025, con jornadas de estudio y reflexión sobre la esperanza desde distintas miradas, dirigidas a todos los sacerdotes, laicos y personas consagradas

**Acción 7.** Organizar eventos evangelizadores y catequéticos para jóvenes y agentes de pastoral juvenil, con el fin de descubrir la esperanza que el señor nos ofrece. Ofrecer a los adolescentes y jóvenes la posibilidad de participar en el Jubileo en Roma, del 28 julio al 3 de agosto.

**Acción 8.** Habilitar en la web diocesana un espacio dedicado al Jubileo de la Esperanza, con la colaboración de teólogos, sacerdotes, religiosos y laicos de toda la Diócesis de Salamanca. Además, el Servicio diocesano de Comunicación se compromete a ser altavoz e instrumento de difusión de todos los acontecimientos relacionados con el Jubileo, utilizando los distintos canales disponibles: página web, redes sociales,



boletín diocesano, los programas El Espejo e Iglesia Noticia en COPE Salamanca y su canal de WhatsApp.

**Acción 9.** Celebrar en cada arciprestazgo, en los santuarios o sepulcros diocesanos de santos, en los tiempos litúrgicos de Cuaresma o Pascua, un retiro sobre la esperanza.

**Acción 10.** Este año jubilar tiene también una dimensión social que nos compromete con los más necesitados:<sup>6</sup>

**10.1.** Ser portadores de signos de esperanza para los presos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes, los ancianos y los pobres (cf. nn. 10-15).

**10.2.** Concretar a lo largo del año jubilar un gesto solidario que sea signo de esperanza y de compromiso con los necesitados de nuestra diócesis.

**Acción 11.** Peregrinación diocesana a Roma, del 24 al 28 de marzo, junto con fieles de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, encabezada por nuestro obispo, Mons. José Luis Retana.

**Acción 12.** Incluir el Jubileo de la Esperanza en la XVII Semana de Pastoral, que se celebrará en septiembre del 2025.

<sup>6</sup> En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria (*Spes non confundit*, n° 10).

